

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MÉNTRIDA

Recibidas definitivamente las obras de senda peatonal y carril bici en CM-5004 en Méntrida, solicitada por la sociedad L. JUZGADO CONSTRUCCIONES, S.L., la cancelación de las garantías, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de las obras ejecutadas.

Méntrida 24 de abril de 2012.-El Alcalde, José Sánchez Moral.

N.º I.- 3764